



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia - TORRES, Juan Pablo

VISTO:

La nota presentada por el alumno de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, Juan Pablo TORRES, DNI: 30121464, en la que solicita el reconocimiento de los cursos de Posgrado “Escritura Académica II (40h)” y “Seminario de Tesis (40h)” organizados por la Facultad de Lenguas (UNC), como equivalentes al curso “P16-014LI Teoría y metodología de la investigación literaria en marcos interculturales I; Taller de diseño de proyectos (40h)” de la carrera que cursa.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, en Acta de fecha 20 de septiembre de 2022, conforme la reglamentación vigente.

La presentación de la documentación probatoria.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a **Juan Pablo TORRES, DNI: 30121464**, alumno de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad, la equivalencia de los cursos “Escritura Académica II (40h)” y “Seminario de Tesis (40h)” organizados por la Facultad de Lenguas (UNC), como equivalentes al curso “P16-014LI Teoría y metodología de la investigación literaria en marcos interculturales I; Taller de diseño de proyectos I (40h)” de la carrera que cursa.

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC

